

HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES AÑO 2016

Con fecha 30 de Marzo de 2016 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros de la convocatoria a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de abril de 2016, a las 9:00 horas am la Junta Ordinaria e inmediatamente a continuación la Junta Extraordinaria, en las oficinas de la sociedad ubicada en Avda. Santa María 2050, Providencia, Santiago.

Con fecha 26 de abril de 2016 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que en la Junta Ordinaria de Accionista se aprobó lo siguiente:

- a) Facultar ampliamente al directorio de la sociedad para que con cargo a las utilidades acumuladas defina y acuerde dentro del ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2015, el pago de uno o más dividendos eventuales por los montos y en las fechas que estime de acuerdo a la disponibilidad de caja de la sociedad por un total a distribuir de hasta \$5.000.000.000.-
- b) Designar como Auditores externos Independientes para el ejercicio 2016 a PKF Chile.
- c) Determinar cómo periódico para publicaciones de la sociedad el diario electrónico www.latercera.com .

Con fecha la misma fecha 26 de abril de 2016 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que en la Junta Extraordinaria de Accionista se aprobó lo siguiente:

CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL MODIFICANDO EL ARTICULO PRIMERO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES EN LO PERTINENTE.

El Presidente señaló que todas las operaciones de Inmobiliaria Sixterra S.A, que como es de conocimiento de los accionistas se realizan a través de su filial Inversiones Sixterra S.A., se llevan a cabo en la Quinta Región, donde la Sociedad tiene una sucursal y mantiene sus oficinas específicamente en la ciudad de Viña del Mar, lugar también donde se prestan los servicios de bodegaje, y en la ciudad de Santiago no se mantienen instalaciones para el desarrollo operativo de la sociedad.

Por lo anterior, el directorio ha estimado conveniente proponer a la Junta de Accionistas, se modifique el domicilio social de la sociedad, reemplazando la ciudad de Santiago por la ciudad de Viña del Mar, lo cual fue aprobado por aclamación y unanimidad.